

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 JUN 2004

VISTO el facsímil de fecha 14 de mayo de 2004, enviado por la señora Josefina HAGELSTROM de Equipo Cine y Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial de la película "El Nüremberg Argentino", realizada por la Productora Metrópolis Media Group.

Que es una película documental que brinda el testimonio completo de un episodio trascendente para la historia Argentina; el juicio de los miembros de las Juntas Militares que gobernaron el país entre los años 1.976 y 1.983, teniendo como objetivo enriquecer los debates sobre la memoria y su rol en la construcción de identidades colectivas, compromiso que todos debemos asumir y que la integración con el lenguaje audiovisual en el aula, para el estudio de nuestro pasado, puede resultar una herramienta valiosa en la comprensión de los procesos históricos.

Que ha recibido el Premio especial del Jurado del Festival de Cine y Video de Derechos Humanos – DerHumALC y cuenta con la Declaración de Interés Parlamentario y Cultural del la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario Declarar de Interés Educativo Provincial, la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

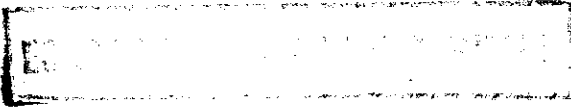
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial la película "El Nüremberg Argentino", de la Productora Metrópolis Media Group; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la presente Resolución no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

B.T.F.  
L.E.L.  
B.M.S.  
H.

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº 1056 /04.-



*Walter S. D'Angelo*  
Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

*Jose Luis Gruccio*  
JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y.C.